



RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES

PRETÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT2013

ADVERTENCIA

SE SOCIALIZAN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS A LOS PRE – TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA LA INTERVENTORÍA A LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT/2013



100
AÑOS

PROSPERIDAD
PARA TODOS





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>El link de esta invitación no sirve; a continuación copio textualmente lo que sale al hacer clic: PRETÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA IEPAT/2013</p> <p>La página solicitada "/sites/default/files/field-collection/contratacion-curso/files/pre_tr_invitacion_interventor_obra_1.pdf" no se ha podido encontrar</p>	<p>El link indicado sufrió una modificación por cambio de servidor, por eso igualmente se indicó la ruta para llegar a los documentos: en la opción QUIENES SOMOS, en el menú CONTRATACIÓN, se pueden identificar las invitaciones abiertas:</p> <p>http://www.finagro.com.co/qui%C3%A9nes-somos/contrataci%C3%B3n-en-curso-0</p>
<p>Numeral 5.2: La inscripción en el RUP solicitada en la Clase 3600, está orientada fundamentalmente a los Proyectos de Saneamientos Básico, dentro de los cuales no caben los Proyectos de Adecuación de Tierras. Se solicita considerar como requisito ésta ó la Clase 7110, que incluye actividades de ingeniería y otras conexas de consultoría técnica, que es la que más se ajusta a éste tipo de proyectos. Obviamente las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia específica en estudios y diseños llevan implícita la ejecución de las actividades de la Clase 3600, en cuanto a captación, conducción y distribución de agua</p>	<p>Numeral 5.2: La inscripción en el RUP solicitada en la Clase 3600, está orientada fundamentalmente a los Proyectos de Saneamientos Básico, dentro de los cuales no caben los Proyectos de Adecuación de Tierras. Se solicita considerar como requisito ésta ó la Clase 7110, que incluye actividades de ingeniería y otras conexas de consultoría técnica, que es la que más se ajusta a éste tipo de proyectos. Obviamente las certificaciones que se presenten para acreditar la experiencia específica en estudios y diseños llevan implícita la ejecución de las actividades de la Clase 3600, en cuanto a captación, conducción y distribución de agua</p>
<p>En los pre-pliegos los valores están en blanco, por lo cual se sugiere que se informe el valor del presupuesto de cada proceso o Invitación y los proyectos incluidos.</p>	<p>El cronograma, presupuesto y zonificación finales de la Invitación Pública será incluido en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública una vez las Asociaciones consignen los recursos de contrapartida y posterior a esto firmen los Acuerdos de Financiamiento.</p>



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Numeral 3.4. En este numeral se cita que inicialmente la fecha de ejecución del contrato no deberá ser superior al 31 de Julio de 2014. Se requiere actualizar esta fecha y aclarar si corresponde a los contratos, Estudios o Diseños o a los de Interventoría de aquellos.</p> <p>El plazo del contrato de Interventoría deberá comprender un (1) mes adicional a los contratos de Estudios y Diseños para efectuar su liquidación</p>	<p>El cronograma definitivo será incluido en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública una vez las Asociaciones consignen los recursos de contrapartida y posterior a esto firmen los Acuerdos de Financiamiento.</p> <p>En relación al plazo de liquidación de 1 (un) mes su recomendación será evaluada para definir si es tenida en cuenta en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública.</p>
<p>Numeral 5.4. Dada la simultaneidad en la ejecución de los contratos de Estudios y Diseños y los de Interventoría y la disponibilidad de profesionales con experiencia en Colombia en cada tema, se sugiere revisar los requerimientos de formación académica y experiencia específica para facilitar a los consultores la consecución de personal idóneo</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación</p>
<p>Numeral 5.6 Condiciones de la oferta Económica. Se considera necesario que se defina el monto en porcentaje que se presenta, impuestos, tasas y contribuciones. Así también en valor de la retención en la fuente prevista. Se solicita dar a conocer el Formato 6 previsto para el factor multiplicador</p>	<p>El que aplique de acuerdo con la actividad económica registrada en el RUT y en el estatuto tributario. El Formato 6 se encuentra en la página: https://www.finagro.com.co/sites/default/files/field-collection/contratacion_curso/files/formatos_invitacion_interventoria_ed.pdf</p>
<p>Anexo 3 Plan de Cargas de Trabajo. En el numeral 2 cargas de trabajo de este anexo una dedicación estimada. Al respecto consideramos que las dedicaciones de Director y Coordinador Técnico son insuficientes pues evidentemente deben ser el 100%. Además las dedicaciones y número de profesionales requeridos dependerán del número de Proyectos Interventoriados. De tal manera, para evaluar el número y dedicaciones del personal se requiere conocer el número y ubicación de los proyectos que se van a Interventoría en cada invitación o Zona y consideramos que no es razonable que, en los términos de referencia se fijen unas dedicaciones y número de personas pues esto limitará la posibilidad de participar.</p>	<p>En relación a la dedicación del Director se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación. De igual manera con la dedicación del Coordinador Técnico su recomendación será evaluada para definir si es tenida en cuenta en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública.</p> <p>En el aspecto del número de proyectos y su ubicación recordamos nuevamente que el presupuesto y zonificación finales de la Invitación Pública será incluido en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública una vez las Asociaciones consignen los recursos de contrapartida y posterior a esto firmen los Acuerdos de Financiamiento.</p>



OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Debido al conocimiento obtenido por CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS, filial de la empresa GENIVAR INC. Gracias a una dedicada labor en el diseño e interventoría de proyectos relacionados con distritos de riego, para nosotros resulta preocupante que FINAGRO, con el ánimo de ampliar la participación de posibles empresas consultoras, de alguna forma no esté otorgando la debida importancia al aporte que, empresas con real experiencia en diseño e interventoría de este tipo de proyectos puedan brindar al desarrollo exitoso de los proyectos.</p> <p>Si bien reconocemos que la hidráulica de un canal, tubería u obra hidráulica como bocatoma o desarenador, viaducto, etc., responden en su diseño y construcción al desarrollo de una ciencia universal como la hidráulica, no es posible apartarnos del hecho de que, para que los sistemas sean funcionales, desde la concepción de proyectos hasta los detalles constructivos, deben corresponder a criterios específicos de cada sector que son aportados por personas con experiencia específica en el ámbito donde se pretende construir una obra.</p> <p>Así como FINAGRO, por su vasta experiencia en el sector agropecuario, se convierte en piedra angular para la ejecución de estos proyectos, la experiencia de empresas especializadas en el sector es igualmente valiosa para el éxito del programa.</p> <p>Por estas razones nos permitimos insistir en que se otorgue la debida importancia, dentro de los parámetros de calificación para la escogencia de los futuros interventores de estos programas, al hecho de que el proponente certifique experiencia específica en el diseño e interventoría de distritos de riego, con lo cual la entidad contratante obtendrá un aliado de mayor capacidad técnica que lo acompañe y asesore eficientemente y oportunamente</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo FINAGRO dadas las condiciones de los diseños que se desarrollarán, las características de los proyectos y el esquema de contratación, se mantendrán las condiciones expuestas en los términos de referencia.</p>





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Llevar a cabo reuniones periódicas con FINAGRO para informar sobre el desempeño de la interventoría, el progreso de los estudios, diseños y la recomendación de ajustes. Es importante clarificar con Finagro la periodicidad de las reuniones por las implicaciones que ello tiene, desde el punto de vista del costo del desplazamiento?</p>	<p>La periodicidad de las Reuniones depende de la problemática de cada uno de los procesos ya sea la Interventoría de las obras o de los estudios y diseños, designar una cantidad para estas resulta imposible, por lo que se les recomienda dejar un rubro para estas en su presupuesto, de igual manera existen otros medios vía conferencia internet que son válidos para esta entidad para la ejecución de estas actividades.</p>
<p>Realizar las visitas que el Interventor considere pertinentes para el desarrollo de la etapa de acompañamiento de estudios y diseños a cada uno de los beneficiarios.</p> <p>Es importante clarificar con Finagro el número de las reuniones por las implicaciones que ello tiene, desde el punto de vista del costo del desplazamiento?</p>	<p>El número de visitas que el Interventor considera pertinentes para la supervisión de los estudios y diseños es un tema que depende exclusivamente de la experiencia que tenga éste, para este tipo de seguimiento y control de proyectos, por lo tanto es potestad de la empresa ofertante determinar el número de visitas que sus profesionales deban realizar en su propuesta económica para esta invitación pública.</p>
<p>Sugerir al beneficiario del incentivo los cambios y correcciones en los aspectos técnicos de los términos de referencia que estime conveniente y las medidas que considere apropiadas para mejorar los resultados del trabajo del Consultor e informar a FINAGRO sobre estas sugerencias.</p> <p>Es importante dejar en claro que el Interventor no sea quien le sugiera al beneficiario del incentivo cambios y correcciones en los aspectos técnicos de los términos de referencia que estime conveniente.</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación</p>





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Someter a consideración del beneficiario del incentivo y FINAGRO las modificaciones relativas al contrato, tales como prórrogas, adiciones, etc., acompañando la solicitud con la correspondiente justificación técnica y económica.</p> <p>Consideramos que no es prudente Someter a consideración del beneficiario del incentivo y FINAGRO las modificaciones relativas al contrato, tales como prórrogas, adiciones. Otra cosa es enterrarlos al respecto.</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación</p>
<p>Realizar un seguimiento permanente de los equipos utilizados por el Consultor llevando un registro de su utilización y del rendimiento de los mismos.</p> <p>Se debe aclarar con Finagro lo del seguimiento permanente, por las implicaciones que ello puede tener en costos de desplazamiento de personal</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación</p>
<p>Asistir, cuando FINAGRO lo solicite a las reuniones de seguimiento a los encargos fiduciarios.</p> <p>Es de importancia para la presentación de la propuesta económica que se puedan cuantificar las reuniones de seguimiento de los encargos financieros</p>	<p>La periodicidad de las Reuniones depende de la problemática de cada uno de los procesos ya sea la Interventoría de las obras o de los estudios y diseños, designar una cantidad para estas resulta imposible, por lo que se les recomienda dejar un rubro para estas en su presupuesto, de igual manera existen otros medios vía conferencia internet que son válidos para esta entidad para la ejecución de estas actividades.</p>



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS





OBSERVACIÓN	RESPUESTA
<p>Acompañar al Consultor y/o a FINAGRO en los procesos de socialización que se adelanten con la Asociación para la difusión y conocimiento de cada una de las etapas que se desarrollen.</p> <p>Es de importancia para la presentación de la propuesta económica que se puedan cuantificar las reuniones de acompañamiento en los procesos de socialización que se adelanten con la Asociación. (el interventor solo debe estar en dos eventos de socialización como obligación contractual, al comienzo, la cual se puede establecer como visita de reconocimiento y al final o con la presentación de los estudios y diseños ejecutados?)</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación</p>
<p>Se considera pertinente un anexo aclaratorio de la ubicación de los proyectos como su distancia de la capital de cada departamento y de esta como llegar al proyecto, características de la vía y si se requiere transporte mular para el reconocimiento del proyecto, es más, sería importante establecer cuantos proyectos están cercanos o se comunican por la misma vía. Esto para efectos de la propuesta económica</p>	<p>El cronograma, presupuesto y zonificación finales de la Invitación Pública será incluido en los Términos de Referencia Definitivos de la Invitación Pública una vez las Asociaciones consignen los recursos de contrapartida y posterior a esto firmen los Acuerdos de Financiamiento. Esta atenderá los requerimientos planteados así como los exigidos por el Manual de Contratación de FINAGRO para este tipo de procesos</p>
<p>Es importante establecer en lo que compete a la experiencia específica de los profesionales, validar aquella obtenida en la participación en la Evaluación de Proyectos de Adecuación de Tierras EDAT 2012 y IEPAT 2012</p>	<p>Se entiende el planteamiento, sin embargo no se acogerá la propuesta dadas las características propias de la invitación</p>



100 AÑOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

